

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-12 de junio de 2008

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 — GHANA 10673.0

Asistencia a los grupos de refugiados más vulnerables en apoyo de la estrategia del Gobierno para promover la repatriación, el reasentamiento y la autosuficiencia

Número de beneficiarios	14.200
Duración de la operación	18 meses (agosto de 2007 - enero de 2009)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	4.135 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	1.470.349
Costo total para el PMA	2.499.237

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2008/11-C/2
2 mayo 2008
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional en funciones, Sr. J. Wickens Tel.: 066513-2758
OMD*:

Oficial Superior de Enlace, OMD: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental).



RESUMEN

1. El PMA comenzó a prestar asistencia a los refugiados en Ghana a principios de los años noventa. Las crisis que afectaron a Liberia y Côte d'Ivoire en 2002-2003 y al Togo en 2005 llevaron al Gobierno de Ghana a pedir al PMA que reanudase su asistencia alimentaria de emergencia para atender las necesidades de grupos como los ciudadanos ghaneses que regresaron a su país a causa de la crisis en Côte d'Ivoire. Durante el mismo período, 150.000 ciudadanos de terceros países atravesaron Ghana para llegar a Burkina Faso y Malí.
2. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10372.0, de ámbito regional, que terminó en junio de 2007, redujo gradualmente las distribuciones generales con miras a aplicar soluciones duraderas basadas en la mejora de la autosuficiencia de los refugiados o en su repatriación. Apoyándose en la evaluación general de la autosuficiencia y la seguridad alimentaria realizada conjuntamente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA en enero de 2007 en las zonas destinatarias (el asentamiento de Buduburam, el campamento de Krisan y la frontera de la Región del Volta), el PMA mejoró su selección de beneficiarios utilizando los datos sobre la seguridad alimentaria de los hogares.
3. La OPSR 10673.0 representa la última fase de un programa de asistencia de cinco años que se inició en 2003. Se apoya en las constataciones de una misión de evaluación realizada conjuntamente por el PMA y la ACNUR, que indicaban la necesidad de mantener o mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados vulnerables. Los objetivos son aumentar la repatriación voluntaria de refugiados de Ghana y garantizar la seguridad alimentaria de las familias pobres, en colaboración con la ACNUR. La finalidad de la OPSR 10673.0 es mejorar la seguridad alimentaria de los hogares mediante intervenciones de ayuda alimentaria que preserven el capital humano y los activos productivos y mejoren las perspectivas de recuperación de las poblaciones vulnerables.
4. La presente OPSR apoya los objetivos siguientes:
 - mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados más vulnerables mediante distribuciones generales de alimentos destinadas a salvar vidas (Objetivo Estratégico 1); y
 - mejorar la nutrición y la salud de los niños, las mujeres embarazadas y lactantes, las personas que viven con el VIH y otros grupos vulnerables (Objetivo Estratégico 3).Esas actividades también contribuyen a los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 4, 5 y 6.
5. El PMA trabaja con el Gobierno y con la ACNUR para mejorar el acceso de los refugiados a los servicios socioeconómicos, y seguir llevando a cabo al mismo tiempo nutricionales intervenciones sostenibles. También colabora con los asociados para consolidar los progresos realizados en las fases anteriores de la operación y en la aplicación de estrategias de solución duraderas, como las encaminadas al logro de la autosuficiencia y a la repatriación. Se están organizando actividades de desarrollo de la capacidad y apoyo a los medios de subsistencia, así como cursos de capacitación para el personal de los centros de nutrición, con objeto de reducir los niveles de malnutrición y de garantizar una transición sin tropiezos.